UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

ACTA DE PRORROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2019

Adquisición de resmas de papel con criterio de sustentabilidad, productos de papel y cartón

En Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú a cinco días del mes de junio del año dos mil diecinueve, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú ubicado en la calle De las Residentas y Camilo Recalde siendo a las 08:30 horas., se reúnen los Señores: el Lic. Ramón Fernández Coronel Director General de Administración y Finanzas, Nelson Armoa Martínez Encargado de Preceptoría. Para la apertura de sobres de ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 12/2019 Rubro 330 "Adquisición de resmas de papel con criterio de sustentabilidad, productos de papel y cartón" I.D. Nº 365.701

Se cursaron Invitaciones a las siguientes Empresas.

1. FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
2. PAPELERA GUAIRA SA
3. ADELA PANIAGUA DE VERON
4. FRANCISCO JAVIER PERALTA GONZALEZ
5. EVELYN MARLENE KISSER PIOCH

En la cual la siguiente Empresa se presentó al citado Llamado, siendo la primera convocatoria:

1. Five Brothers S.R.L

En virtud que solo un oferente se presentó y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Nº 522/2015 POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, **SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS EN RELACIÓN A PRÓRROGA DE LOS PLAZOS POR AUSENCIA DE OFERTAS. En su Art. 2º** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que expresa cuanto sigue, **DISPONER** que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03.
Con referencia al presente llamado a Contratación Directa 12/2019 **"Adquisición de resmas de papel con criterio de sustentabilidad, productos de papel y cartón"**, se recomienda la ampliación de la fecha de apertura del presente llamado.

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Ramón Fernández Coronel
Dir. Gral de Adm y Finanzas

Nelson Armoa Martínez
Encarg. de Perceptoría